

TEST MENSUAL P7

GRUPO III_TEMAS: 28, 29, 35, 36, 37 y 38

A

1. **¿Qué usos y actividades pueden autorizarse mediante los Proyectos de Actuación Especial previstos por la LS 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid en sus artículos 25, 27, 149 y 150?:**
 - a) Usos residenciales
 - b) Usos industriales
 - c) Ninguno de los usos previstos en las contestaciones a) y b)

2. **¿Cuál de los procedimientos que figuran a continuación permite la obtención de terrenos para Sistemas Generales/Redes Generales y Supramunicipales en suelo urbanizable programado/sectorizado en el Plan General:**
 - a) Mediante cesión libre , gratuita y, en su caso urbanizada
 - b) Mediante ocupación directa
 - c) Mediante los dos procedimientos anteriores

3. **Qué valores a proteger se consideran en los criterios para la catalogación de un edificio**
 - a) Intrínsecos y Ambientales
 - b) Solo los valores tipológicos
 - c) Solo los valores singulares y los de significado cultural

4. **La Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid establece un régimen de protección que se concreta en:**
 - a) Un régimen general de conservación y custodia para los propietarios o poseedores de bienes de patrimonio histórico y un régimen específico para los Bienes de Interés Cultural, y otro para los Bienes de Interés Patrimonial.
 - b) Diversos regímenes especiales en base a las peculiaridades de ciertos tipos de bienes.
 - c) Las dos anteriores son correctas.

5. **¿Con qué nivel de uso se regulan los ámbitos de la NZ 1 exteriores al APE 00.01**
 - a) Con el A
 - b) Con el B
 - c) Con ninguno

6. **En la Norma Zonal 2 y en los APE de Colonias Históricas protegidas ¿Cuál es el destino de las tipologías de edificación de estos conjuntos?**
 - a) Mixto de vivienda colectiva y unifamiliar
 - b) Vivienda unifamiliar
 - c) Ninguna de las anteriores

1. **¿Se puede demoler un edificio catalogado en nivel 2 grado Estructural?**
 - a) No, excepto en caso de declaración de ruina inminente
 - b) Sí, con licencia urbanística
 - c) No, excepto en el caso de ruina económica

2. **¿A qué zonas de cada manzana se aplican las condiciones para la recuperación de patios y espacios libres?**
 - a) A las áreas situadas fuera de las áreas de movimiento
 - b) A cualquier parte de la manzana
 - c) Solo a las áreas de uso dotacional

3. **¿En qué clase y categoría de suelo de las delimitadas por el Plan General se admiten los Proyectos de Actuación Especial previstos por la legislación urbanística de la Comunidad de Madrid en sus artículos 25, 27, 149 y 150?**
 - a) Suelo no urbanizable común
 - b) Suelo urbanizable sectorizado
 - c) Suelo no urbanizable de protección

4. **¿Qué se entiende por ocupación directa para la obtención de terrenos destinados para las redes públicas?:**
 - a) El reconocimiento a su titular del derecho a integrarse en un ámbito de actuación, sector o unidad de ejecución
 - b) El reconocimiento a su titular del derecho a integrarse en un ámbito de actuación, sector o área de reparto
 - c) El reconocimiento a su titular del derecho a integrarse en un sector de suelo urbanizable programado/sectorizado

5. **En la Norma Zonal 2 y en los APE de Colonias Históricas protegidas ¿qué obras se permiten para el caso de declaración de ruina o cuando se produzca una demolición no autorizada?**
 - a) Nueva edificación que se puede apartar del modelo tipológico
 - b) Reconstrucción o Recuperación tipológica del modelo asignado
 - c) Reestructuración General

6. **En un ayuntamiento de la Comunidad de Madrid se encuentra un Palacio declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de monumento. El Palacio fue abandonado en el siglo pasado y se encuentra en mal estado. El ayuntamiento tramita con sus técnicos municipales la declaración de ruina y ha procedido a su demolición total. ¿Cuál de estas respuestas es la correcta?**
 - a) El Ayuntamiento ha procedido correctamente por las competencias que tiene sobre los bienes que forman parte de su patrimonio histórico
 - b) La declaración de ruina se someterá a informe preceptivo de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid que será vinculante sobre las medidas para mantener la seguridad y la estabilidad
 - c) Si la declaración de ruina es firme, solo podría demolerse previa autorización de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico, una vez emitido informe por el Consejo Regional de Patrimonio Histórico.

TEST MENSUAL P7

GRUPO III_TEMAS: 28, 29, 35, 36, 37 y 38

C

1. **El régimen del suelo no urbanizable común establecido en las Normas Urbanísticas del Plan General permite, según el artículo 3.4.3., realizar distintos tipos de obras, construcciones o instalaciones que tengan por objeto unos usos determinados. ¿Cuál de los usos siguientes no está incluido entre los previstos en el artículo 3.4.3.?:**
 - a) El depósito de materiales
 - b) El uso turístico
 - c) El uso accesorio de vivienda

2. **En la Norma Zonal 6, no se regulan usos autorizables además de los compatibles en cada nivel de usos ¿pero qué carácter tendrán los compatibles que se implanten ocupando más de 2/3 del edificio?**
 - a) Carácter de Alternativo
 - b) Carácter de Autorizable
 - c) Carácter de Complementario

3. **¿Es la CPPHAN un instrumento para la protección del Patrimonio?**
 - a) No
 - b) Sí
 - c) Es un instrumento pero solo para la conservación de edificios

4. **Según su nivel de protección, los edificios catalogados se clasifican en**
 - a) Edificios con nivel de protección arquitectónica, protección histórica, o protección ambiental
 - b) Edificios con nivel de protección total y edificios con nivel de protección parcial
 - c) Edificios con nivel 1 de protección, con nivel 2 de protección o con nivel 3 de protección

5. **¿Cuál de los procedimientos que figuran a continuación permite la obtención de terrenos para Redes Públicas situadas sobre suelo no urbanizable en el Plan General:**
 - a) Mediante cesión libre , gratuita y, en su caso urbanizada
 - b) Mediante ocupación directa
 - c) Mediante permuta forzosa, expropiación o cualquier otra forma de de adquisición de la propiedad por la administración

6. **¿Cuándo será obligatorio para un municipio la redacción de un Plan Especial de protección o la inclusión en su planeamiento general de determinaciones de protección suficientes a efectos de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid?**
 - a) Nunca, ya que es una recomendación de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.
 - b) Cuando sean declarados como Monumento, Conjunto Histórico, Paisaje Cultural, Jardín Histórico, Sitio o Territorio Histórico, Bien de Interés Etnográfico o Industrial y Zona de Interés Arqueológico y/o Paleontológico.
 - c) Cuando sean declarados como Conjunto Histórico, Paisaje Cultural, Sitio o Territorio Histórico y Zona de Interés Arqueológico y/o Paleontológico.

1. **¿Sobre qué bienes interviene la Comisión CLPH?**
 - a) BIC y BIP
 - b) Solo BIC
 - c) Solo entornos BIC o BIP.

2. **El régimen del suelo no urbanizable común establecido en las Normas Urbanísticas del Plan General permite, según el artículo 3.4.3., realizar distintos tipos de obras, construcciones o instalaciones que tengan por objeto unos usos determinados. ¿Cuál de los usos siguientes está incluido entre los previstos en el artículo 3.4.3.?:**
 - a) Los servicios de Instalaciones de suministro de combustible
 - b) Los usos terciarios que deban localizarse en esta clase de suelo
 - c) Los dos usos establecidos por las respuesta a) y B)

3. **Según al Norma Zonal 6, la altura de la edificación de un edificio en un Casco Histórico periférico, para obras de nueva planta, es la señalada en el Plano de Alineaciones del APE ¿Se admite la construcción de áticos sobre la última planta?**
 - a) No
 - b) Sí
 - c) Sí, pero solamente cuando el uso de hospedaje.

4. **¿Cuál de las dotaciones locales siguientes no figura codificada en la leyenda explicativa de los Planos de Ordenación del Plan General?:**
 - a) Deportivo (D)
 - b) Zonas Verdes (V)
 - c) Cultural (C)

5. **Un edificio catalogado con grado integral no se puede subdividir en unidades inferiores a:**
 - a) 120 m²
 - b) 90 m²
 - c) 60 m².

6. **¿Cómo pueden ser declarados de interés cultural los bienes inmuebles en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid?**
 - a) Monumentos, Jardines, Conjuntos Históricos, Sitios Históricos y Zonas Arqueológicas
 - b) Monumento, Conjunto Histórico, Paisaje Cultural, Jardín Histórico, Sitio o Territorio Histórico, Bien de Interés Etnográfico o Industrial y Zona de Interés Arqueológico y/o Paleontológico.
 - c) Monumento, Conjunto Histórico, Paisaje Cultural, Jardín Histórico, Sitio o Territorio Histórico y Zona de Interés Arqueológico y/o Paleontológico.

TEST MENSUAL P7

GRUPO III_TEMAS: 28, 29, 35, 36, 37 y 38

E

1. **En el suelo no urbanizable de protección se podrán autorizar, mediante la Calificación Urbanística regulada en el artículo 29 de la LS 9/2001 de la Comunidad de Madrid diferentes actuaciones. ¿Cuál de las siguientes actuaciones está admitida mediante Calificación Urbanística?:**
 - a) Las de carácter extractivo
 - b) Las de carácter residencial
 - c) Las de carácter deportivo

2. **En los Cascos Históricos periféricos, ¿dónde están determinadas las alineaciones exteriores?**
 - a) Solo en el Plano de alineaciones del APE
 - b) En el Plano de alineaciones del APE, en los Plano de Ordenación y Gestión del Plan General.
 - c) En el Plano de alineaciones del APE y en el Plano de Elementos Singulares

3. **Puede pronunciarse la CPPHAN sobre soluciones y alternativas, planteadas en los expedientes que se sometan a su consideración sobre planeamiento urbanístico**
 - a) No
 - b) Sí.
 - c) Solo en Modificaciones puntuales de Plan General que afecten a catalogación

4. **¿Cómo se definen las dotaciones locales en las Normas Urbanísticas del Plan General?**
 - a) Son los terrenos dotacionales que completan la estructura general y orgánica del territorio
 - b) Son los terrenos dotacionales que no forman parte de la estructura general y orgánica del territorio
 - c) Son los terrenos dotacionales que complementan los servicios públicos de la estructura general y orgánica del territorio

5. **Según la Ley 3/2013, de 18 de junio, de patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid la demolición de un inmueble dentro de un Conjunto Histórico, que no esté declarado individualmente Bien de Interés Cultural o Bien de Interés Patrimonial:**
 - a) Su demolición total o parcial sólo podrá autorizarse por el Ayuntamiento, una vez sea firme la declaración de la ruina física debiendo notificarlo a la Dirección General competente en materia de patrimonio histórico en el plazo de 10 días.
 - b) Su demolición total o parcial sólo podrá autorizarse por la Dirección General competente en materia de patrimonio histórico, una vez sea firme la declaración de la ruina física por parte del Ayuntamiento.
 - c) Si existiera urgencia y peligro inminente, podrá declararse la ruina y la demolición del bien para evitar daños a las personas.

6. **Los edificios catalogados en grado Singular ¿qué norma zonal se les aplica**
 - a) La NZ 1 grado 6
 - b) La NZ 1 grado 5
 - c) La NZ 1 grado 1

1. **¿Queda protegido el arbolado existente de una Colonia Histórica catalogada, a través de las condiciones del APE?**
 - a) Sí, como elemento integrante del medio ambiente urbano de las Colonias
 - b) No, solamente se protegen los árboles que figuren en el Catalogo de Arbolado Singular.
 - c) Solamente se protege el arbolado existente en el interior de las parcelas con edificación catalogada.

2. **El régimen del suelo no urbanizable de especial protección (NUP.1) previsto por el Plan General se aplica a uno de los siguientes ámbitos territoriales dentro del municipio de Madrid:**
 - a) Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares
 - b) Monte de Valdelatas
 - c) Monte del Pardo

3. **¿Cuál de las siguientes no figuran en el Plano de Análisis de la Edificación del Plan General de Madrid de 1997?**
 - a) Áreas de protección Auxiliar
 - b) Áreas y elementos arquitectónicos protegidos
 - c) Áreas y elementos de conservación

4. **Para que se pueda establecer el procedimiento de ocupación directa para la obtención de terrenos para las redes públicas se requiere alguna de las condiciones siguientes:**
 - a) Que esté aprobada la ordenación pormenorizada, tanto del sector de los terrenos a ocupar, con determinación del aprovechamiento que corresponda a su propietario, como del ámbito de actuación o área de reparto en la que haya de integrarse
 - b) Que esté aprobada la ordenación pormenorizada, tanto de los terrenos a ocupar, con determinación del aprovechamiento que corresponda a su propietario, como del sector o unidad de ejecución en la que haya de integrarse
 - c) Que esté aprobada la ordenación pormenorizada de los terrenos a ocupar, con determinación del aprovechamiento que corresponda a su propietario, y realizarse la del sector o unidad de ejecución en la que haya de integrarse en los dos años siguientes a la firma del acta de ocupación

5. **¿Se permiten las obras de demolición total en edificios no catalogados del APE 00.01 que es BIC en categoría de Conjunto Histórico?**
 - a) Sí
 - b) No
 - c) Solo a las áreas de la Norma Zonal 1 externas al APE 00.01

6. **La ley 3/2013 de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid especifica la necesidad de colaboración entre la administración estatal, regional y local. Esta colaboración se concreta en los siguientes instrumentos:**
 - a) El Consejo Regional de Patrimonio Histórico
 - b) El Consejo Regional de Patrimonio Histórico y las Comisiones de Patrimonio Histórico
 - c) El Consejo Regional de Patrimonio Histórico, las Comisiones de Patrimonio Histórico y el Consejo Nacional de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura.